

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 3: Rendición de Cuentas

SUBCOMPONENTE/PROCESOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS A 31 DE AGOSTO DE 2017	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente/proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Facilitar el control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones para buscar la transparencia de la gestión de la administración pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Decreto 2641 de 2012 reglamentario Ley Anticorrupción	Se realizaron nueve visitas de asesoría y asistencia técnica a las IPS del municipio de cúcuta, con el fin de socializar los protocolos de atención al ciudadano y la normativa vigente en relación con la Ley de transparencia y anticorrupción.	66.6%	
	1.2 La Rendición de Cuentas es un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, se desarrollará como un proceso permanente de entrega de resultados, donde el ciudadano conozca los planes y desarrollo de las acciones, para lo cual, el Instituto Departamental de Salud a través de la página web insitucional www.ids.gov.co mantendrá informado al ciudadano con la invitación permanente a participar a través de sus preguntas, opiniones y sugerencias, en el seguimiento y mejoramiento de la gestión.	En el periodo transcurrido se ha socializado con las entidades prestadoras de servicios de Salud de carácter público los lineamientos que contempla el manual único para el proceso de rendición de cuentas y se entregó a salud pública el segundo informe trimestral correspondiente al PDDS.	66.6%	
Subcomponente/proceso 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Anualmente se efectuará un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, donde se efectuará un balance de la gestión, las metas alcanzadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.	La audiencia pública esta programada para el cuarto trimestre.	0%	
Subcomponente/proceso 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Incentivar a la comunidad sobre los eventos de interes de salud, sus deberes y derechos en salud	En cada una de las capacitaciones, socializaciones y asistencias técnicas se promueven los derechos y deberes que tiene la ciudadanía para participar en el evento de rendición de cuentas.	66.6%	
Subcomponente/proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la	4.1 Realizar trimestralmente los informes de gestion	Se elaboró el segundo informe trimestral de las acciones desarrolladas desde el área de participación social y se envió a gestion de salud pública para su consolidación y posterior publicación en la pagina web	66.6%	

gestión institucional	4.2	Rendir información de la gestión realizada a la Gobernación del Dpto, Miembros del CTSSS, Asamblea Dptal y Entes de Control (según solicitud)	El 31 de mayo de 2017, se realizó el proceso de rendición de cuentas a los miembros del CTSSS del Departamento con el fin de socializar las acciones relevantes en salud de la vigencia 2016.	66.6%	
-----------------------	-----	---	---	-------	--